



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El deporte tanto realizado de manera individual como grupal, es una actividad que las personas eligen como forma de recreación, pasatiempo o ejercicio físico. Estos aportan valores como la responsabilidad, el compromiso, esfuerzo y trabajo en equipo, la mayoría de los individuos optan por una actividad deportiva recreativa, mientras que otros se desempeñan profesionalmente y donde no solo es un deporte sino una forma de vida.

El Roller Derby es un deporte de contacto, velocidad y estrategia que, si bien se originó en Estados Unidos en 1920, se desarrolla en Argentina desde el año 2010. En San Carlos de Bariloche la experiencia comenzó en el periodo 2013 y cada vez suma más adeptos. La mecánica del juego se basa en una carrera sobre patines tradicionales alrededor de una pista circular, en el sentido contrario a las agujas del reloj, donde dos equipos compiten entre sí con el objetivo de anotar la mayor cantidad de puntos posibles a medida que el anotador va atravesando a los jugadores defensores que tienen como objetivo impedir y obstaculizar su paso. El grupo que acumule más puntos es el ganador.

La ciudad de Bariloche cuenta actualmente con dos equipos y cada vez más son los que se acercan, atraídos por esta disciplina. Huiñas Roller Derby Bariloche equipo que se caracteriza por su fuerza, velocidad y perseverancia, se fundó el 16 de julio de 2016 y cuenta con 25 patinadoras, entre jugadoras y freshies (así se denomina a las principiantes, quienes deben pasar un try out de habilidades físicas básicas y reglamento para convertirse en jugadoras).

Huiña Roller Derby Bariloche, conformada principalmente por mujeres que son madres, trabajadoras y en algunos casos, único sostén del hogar, viajan representando a la ciudad en diferentes lugares y torneos a los que son invitadas, dejando muy buena impresión por sus cualidades deportivas y humanas. Asimismo, han sido anfitrionas de eventos regionales, nacionales e internacionales.

Por el compromiso, la perseverancia y el trabajo inclusivo de este equipo, es que pedimos el acompañamiento.

Por ello;

Autor: Leandro Lescano.

Acompañante: Mariana Domínguez Mascaró.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, deportivo y comunitario, la labor desarrollada por el equipo "Huiñas Roller Derby Bariloche", de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.